108921

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 19 DEL 2018

SEÑOR.
CHICA RODRIGUEZ RONY CRISTHIAN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en Junta General Universal de Accionistas de la **Compañía IMPORTACION Y DISTRIBUCION LERIDANCHIR S.A.**, celebra en esta fecha, se eligió a usted para que ejerza las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, correspondiente la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

IMPORTACION Y DISTRIBUCIÓN LERIDANCHIR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de marzo del 2001, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado LUIS ZAMBRANO LARREA y aprobada por la Intendencia de Compañía de Guayaquil, mediante resolución # 01-G-IJ-0003929 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de mayo del 2001.

Retirándole mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

CONSUELO RODRIGUEZ FEIJOO

tentamente

Ć.I. # 0701855819 Secretaria Ad-hoc

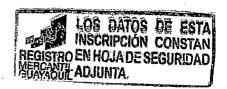
ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA IMPORTACION Y DISTRICUION LERIDANCHIR S.A., EUAYAQUIL DICIEMBRE 19 DICIEMBRE 2018.

CHICA RODRIGUEZ RONY CRISTHIAN

C.I. #0924860837

Nacionalidad ecuatoriano

Dirección: Cooperativa pueblo unido MZ.1 VILLA 17, parroquia Ximena.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.255 FECHA DE REPERTORIO:19/dic/2018 HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMPORTACION Y DISTRIBUCION LERIDANCHIR S.A., a favor de RONY CRISTHIAN CHICA RODRIGUEZ, de fojas 59.632 a 59.635, Registro de Nombramientos número 16.902.

ORDEN: 63255

Guayaquil, 21 de diciembre de 2018

REVISADO POR

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

117 my